

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24656** *DEMOLICIÓN INTEGRAL, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 928/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Sara Marcos Navarro, se ha dictado Decreto en fecha 14-6-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Demolición Integral, S.L., por importe de 48.139,16 euros.

Barcelona, 14 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110050210-1